

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Digitalización**

30 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se dispone la publicación en el “perfil del contratante”, del Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, de la formalización del contrato de “Mejora del sistema de vigilancia de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria de la Comunidad de Madrid y su interoperabilidad con sistemas externos, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU” (C18.I03.P02.S09).*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Digitalización.
 - b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, número 30, cuarta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
 - 6) Teléfono: 917 207 864.
 - 7) Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org
 - 8) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
 3. El poder adjudicador es una central de compras o se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No.
 4. Código CPV: 72200000-7 Servicios de programación de software y de consultoría.
 5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
 6. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Desarrollo de una nueva versión del aplicativo VIRAS para recopilar y analizar de forma homogénea la información relacionada con las Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria (en adelante IRAS) de la Comunidad de Madrid, mejorar los sistemas implicados y la interoperabilidad con sistemas externos. También será objeto del contrato, la transferencia tecnológica para el posterior mantenimiento y evolución del sistema, al equipo que desde la Dirección General de Salud Digital así se designe. Igualmente se abordará la transferencia tecnológica al equipo de la DGSD que esta designe para realizar el mantenimiento.
 - c) Número de referencia: A/SER-017442/2024.
 - d) División en lotes: No. La necesidad de no dividir este contrato en lotes viene dada porque se considera que pondría en riesgo la correcta ejecución del mismo, pues dada la naturaleza del objeto del contrato, que implica el desarrollo de una nueva versión del aplicativo para recopilar la información referente a las Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria, existe la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes fases de dicho desarrollo, cuestión que no puede ser llevada a cabo en lotes con una ejecución con pluralidad de contratistas. Así mismo la ejecución de las prestaciones del contrato de forma independiente dificulta la correcta

ejecución del mismo desde el punto de vista técnico. Otro aspecto que justifica la no división en lotes es que se considera que las prestaciones incluidas en el objeto del contrato responden a una única función técnica y económica y guardan entre sí un vínculo operativo.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

8. Se aplicó:

- a) Un acuerdo marco: No.
- b) Un sistema dinámico de adquisición: No.

9. Criterios que se han utilizado para adjudicar el contrato o los contratos:

Criterios valorables mediante fórmulas: 70 puntos.

— Criterios relacionados con los costes: Precio hasta 70 puntos.

Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 30 puntos.

— Fases del contrato: Hasta 16 puntos.

— Desarrollo Software: Hasta 9 puntos.

— Formación: Hasta 3 puntos.

— Propuesta de documentación: Hasta 2 puntos.

10. Fecha de la adjudicación del contrato: 23 de septiembre de 2024.

11. Número de ofertas recibidas:

a) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 3.

b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.

c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 3.

12. Empresa adjudicataria:

— Nombre: Accenture, S. L. U.

— NIF: B-79217790.

— Dirección: Paseo de la Castellana, número 85, 28046 Madrid.

— Teléfono: 915 966 000.

— Dirección electrónica: gestion_ams_hps@accenture.com

— Dirección internet: <https://www.accenture.com>

— Pequeña y mediana empresa: No.

— Agrupación de empresas: No.

13. Valor de la oferta seleccionada:

— Base imponible: 789.000,00 euros.

— IVA: 165.690,00 euros.

— Total: 954.690,00 euros.

14. Contratos que se prevean subcontratar: No procede.

15. Contrato financiado con un proyecto de la Unión Europea: Sí.

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Sí, dentro del Componente 18, Inversión 03, Proyecto 02, Subproyecto 09.

El importe financiado es de: 987.955,65 euros. La Comunidad de Madrid aporta la parte correspondiente al IVA (207.470,69 euros).

— Código de referencia único del proyecto: C18.I03.P02.S09.

— Fondo MRR 2021/00195.

— Código de Referencia del Proyecto: 2022/000876.

Las obligaciones y especialidades del procedimiento relacionadas con el cumplimiento de la normativa reguladora del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se encuentran recogidas, además de en esta cláusula, en las cláusulas 2,13, 15, 19, 33, 37 y 44.

16. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso

necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

- a) Recurso especial en materia de contratación:
 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta quinta.
 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 4. País: España.
 5. Plazo de presentación: Diez días naturales.
 - b) Recurso contencioso-administrativo:
 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
 2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 4. País: España.
 5. Plazo de presentación: Dos meses.
17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. Anuncio de licitación publicado el 10 de mayo de 2024. Referencia 276059-2024.
18. Fecha de envío del anuncio: 15 de octubre de 2024.
19. Otras informaciones: No procede.

En Madrid, a la 15 de octubre de 2024.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(03/16.727/24)

